

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Intervención educativa en el aula de Pedagogía Terapéutica		CÓDIGO	AMEDIN01-3-024 AMEDPR-1-3-012
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestral (S6)	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/A		TELÉFONO/EMAIL		UBICACIÓN
José Luis Besteiro		985216553 besteirojose@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
José Luis Besteiro		985216553 besteirojose@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria

2. Contextualización¹

Asignatura optativa ubicada en el segundo semestre del tercer curso del Grado en Maestro en Educación Primaria (materia 37) y en Maestro en E. Infantil (materia 31). El objetivo primordial de la asignatura es proporcionar las estrategias necesarias al futuro maestro para la intervención psicoeducativa que le permita desempeñar una labor profesional en la que se contemple la diversidad del alumnado, atendiendo a sus necesidades educativas.

En el desarrollo de esta asignatura, de carácter fundamentalmente práctico, el estudiante participa formalmente en el proceso educativo de los centros escolares, dentro del Programa de Atención a la Diversidad. Su participación tiene como objetivo fundamental intervenir en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los niños con necesidades educativas específicas. Se busca así iniciar la adquisición de la competencia profesional del futuro maestro especialista en PT en la etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria

De acuerdo con el carácter práctico de esta materia, la asignatura Intervención educativa en el aula de Pedagogía Terapéutica será desarrollada por varios docentes. El estudiante contará con dos tutores: el tutor académico de la Universidad (Facultad

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

Padre Ossó) y el tutor escolar de los centros educativos que impartan las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

3. Requisitos.

Estar cursando una segunda mención.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS

Básicas (CB):

Grado en Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales (CG):

Grado en Maestro en Educación Infantil

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

Grado en Maestro en Educación Primaria

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Específicas (CE):

Grado en Maestro en Educación Infantil. (MEI)

CE1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CE6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar diferentes técnicas de expresión.

CE10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los alumnos. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Específicas de la materia (CEM):

Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

CEM 31.1 Conocer la organización del centro y las funciones del maestro de Pedagogía terapéutica.

CEM31.2 Conocer, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado y las peculiaridades que pueden presentar en función del tipo discapacidad o dificultad de aprendizaje que presenten.

CEM31.3. Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado.

CEM31.4. Aplicar procedimientos de evaluación específicos para las diferentes necesidades educativas especiales.

CEM31.5. Elaborar planes, programas, adaptaciones y recursos individuales para la intervención psicoeducativa, así como programas de prevención de dificultades de aprendizaje en colaboración con los demás profesionales del centro.

C3M31.6. Diseñar espacios de aprendizaje y programas que favorezcan la inclusión del alumnado, respetando las diferencias culturales, de género o de ritmo de aprendizaje.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CEM 37.1 Conocer la organización del centro y las funciones del maestro de Pedagogía terapéutica.

CEM37.2 Conocer, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado y las peculiaridades que pueden presentar en función del tipo discapacidad o dificultad de aprendizaje que presenten.

CEM37.3. Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado.

CEM37.4. Aplicar procedimientos de evaluación específicos para las diferentes necesidades educativas especiales.

CEM37.5. Elaborar planes, programas, adaptaciones y recursos individuales para la intervención psicoeducativa, así como programas de prevención de dificultades de aprendizaje en colaboración con los demás profesionales del centro.

C3M37.6. Diseñar espacios de aprendizaje y programas que favorezcan la inclusión del alumnado, respetando las diferencias culturales, de género o de ritmo de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

RA31.2. Detectar las posibles necesidades educativas del alumnado y utilizar los métodos y las técnicas adecuados en cada caso

RA31.3. Planificar y desarrollar programas individuales y específicos en función del tipo de necesidad educativa que presente el alumnado.

RA31.7. Diseñar y llevar a cabo programas para la prevención de las dificultades y puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

RA37.2. Detectar las posibles necesidades educativas del alumnado y utilizar los métodos y las técnicas adecuados en cada caso

RA37.3. Planificar y desarrollar programas individuales y específicos en función del tipo de necesidad educativa que presente el alumnado.

RA37.7. Diseñar y llevar a cabo programas para la prevención de las dificultades y puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

5. Contenidos

1. Planificación y desarrollo de la acción educativa, atendiendo a la diversidad presente en el centro.
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos en el ámbito de la pedagogía terapéutica.
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.

6. Metodología y plan de trabajo.

Dado el carácter específico de la materia de Pedagogía Terapéutica (PT), la mayoría de los créditos de la asignatura Intervención en el aula de PT se realizan en los centros escolares. En la Facultad tiene lugar la formación específica para las prácticas. En la Memoria de Grado en Maestro en Educación Infantil, en el trabajo presencial de la Materia Pedagogía Terapéutica se recogen las siguientes modalidades organizativas: clases expositivas, prácticas de aula/seminarios, prácticas externas (prácticas escolares) y tutorías grupales.

En esta asignatura, el trabajo del estudiante se basará en la lectura de artículos, desarrollo de supuestos prácticos y elaboración de trabajos de manera individual. El estudiante desarrollará el contenido de los temas, lo organizará y lo integrará consiguiendo ampliar su estructura cognitiva previa y logrando aprendizajes significativos, desde la teoría y a la hora de contrastar teoría y práctica escolar.

Los profesores serán orientadores y mediadores del aprendizaje del alumno. Este, a su vez, se capacitará para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

El estudiante realizará las siguientes tareas:

En la Facultad:

1. Elaboración del “cuaderno del maestro de PT”.
2. Realización de la memoria de prácticas escolares. Esta recogerá, al menos,
 - a. Descripción del Plan de Atención a la Diversidad: medidas organizativas y curriculares.
 - b. Programación, desarrollo y evaluación de medidas educativas.

Esta memoria de prácticas escolares se hará a partir de la formación específica desarrollada en la Facultad. La fecha de entrega se indicará en la plataforma virtual de la asignatura y en la temporalización de la misma.

En el centro de prácticas:

3. Prevención de las dificultades de aprendizaje
4. Detección y valoración de las necesidades educativas de los alumnos.
5. Programación y desarrollo de medidas educativas específicas.

El estudiante realizará esta tarea durante sus prácticas escolares (del **26 de enero al 4 de marzo**, ambos inclusive)

Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas

En la asignatura se trabajan las competencias básicas y generales arriba referidas y las específicas y de materia que se detallan a continuación:

Actividades formativas presenciales: Facultad Padre Ossó	Competencias
Clases Expositivas	MEI: CEM 31.2,6 MEP: CEM 37.2, 6
Prácticas de Aula	MEI: CEM 31.1, 3-5, 10 MEP: CEM 37.1, 3-5, 10
Tutorías Grupales	MEI CEM31.7 MEP CEM37.7
Actividades formativas presenciales: Centro de prácticas	Competencias
Prácticas escolares	MEI: CEM 31.1; CEM31.3; CEM 31.4; CEM 31.5; CEM 31.10 MEP: CEM 37.1; CEM37.3; CEM 37.4; CEM 37.5; CEM 37.10

Contenidos	Horas totales	Trabajo presencial			Trabajo no presencial		
		Clases Expositivas / PA / TG	Prácticas escolares	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
1. Planificación y desarrollo de la acción educativa.		2					
2. Estrategias metodológicas y recursos educativos.		2					
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.		1					
	25	5		5		20	25
Prácticas escolares	125		125				
	150						

7. Evaluación del aprendizaje de los/as estudiantes

La calificación final de la asignatura es competencia de los tutores académicos a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, de acuerdo a la siguiente ponderación:

Aspectos evaluados:	%	Resultados de aprendizaje
Prácticas escolares Responsable: tutor escolar. Evalúa la intervención del estudiante en las actividades del centro escolar como estudiante en prácticas de profundización profesional en Pedagogía Terapéutica.	40%	RA31.2,3,7 RA37.2,3,7
Formación específica: Asistencia, participación y aprovechamiento en clases expositivas. Responsables: profesores de la Facultad Padre Ossó. Evalúa la asimilación de los contenidos desarrollados en las actividades formativas de la Facultad y principalmente a partir del trabajo individual y autónomo del estudiante.	20%	RA31.2 RA37.2
Trabajo: Elaboración y entrega de una memoria de prácticas. Responsable: tutor académico.	40%	RA31.2,3,7 RA31.2,3,7

- Para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres actividades formativas evaluadas.
- Cuando las tres actividades formativas (formación específica/memoria de prácticas / centro) estén superadas, la calificación final que figurará en el acta será el resultado de la media ponderada de las mismas.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor escolar supone no evaluar la memoria asociada a las prácticas escolares y la calificación de Suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en la memoria de prácticas supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria del curso académico. En este caso, la calificación final se corresponderá con la nota de dicha parte. Cuando sean dos las partes no superadas, se calculará la media de las mismas para establecer la calificación final.
- Toda ausencia al centro de prácticas no justificada y no comunicada a los tutores escolar y académico o la acumulación de tres o más retrasos, supone la no evaluación de la memoria de prácticas y en ambos casos el suspenso de la asignatura.
- La calificación de las partes superadas se conservará hasta la finalización de las dos convocatorias del curso académico siguiente.
- Para esta asignatura no es aplicable la evaluación diferenciada.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días al Decanato del Centro con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

8. Bibliografía general

- AGUILIORA, A. (coord., 2004) Introducción a las dificultades del aprendizaje. Madrid: McGraw-Hill.
- ARNAIZ, P. (1994). Deficiencias visuales y psicomotricidad, Teoría y Práctica, Madrid: ONCE
- BASIL, C. ROSSELL Y C. SORO, E. (2010). Alumnado con discapacidad motriz. Grao, Barcelona.
- BAUTISTA, R. (1993) Necesidades educativas especiales. Archidona: Aljibe.

- BLAKE, R. y SEKULER, R. (2006). *Perception*. Boston: McGraw Hill.
- BUENDÍA, J. (1996). *Psicopatología en niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. (Dir. y Coord.) (2001). *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Trastornos generales*. Madrid: Pirámide.
- CARRERAS TRUÑO, L.; CATIGLIONE MÉNDEZ, F. Y VALERA SANZ M. (2012). *Altas Capacidades Intelectuales. La asignatura pendiente*. Barcelona: Horsori.
- CASANOVA, M^a A. (2007). *Programa de enriquecimiento Educativo para Alumnado con Altas Capacidades en la Comunidad de Madrid*.
- CASTANEDO, C. (1997). *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid: CCS.
- CASTEJÓN COSTA, J.L. Y NAVAS MARTÍNEZ, L. (2007). *Unas bases psicológicas de la educación especial*. Madrid: editorial club universitario.
- CASTEJÓN, J. Y NOVAS, L. (EDS.) (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- COREN, S., WARD, L. y ENNS, J. (2001). *Sensación y Percepción*. México: McGraw Hill.
- DOMÍNGUEZ, A. y ALONSO, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga: Aljibe.
- DSM-IV-TR. (2003) *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Edición española. Barcelona: Masson.
- EZPELETA, L. (2005). *Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo*. Barcelona: Masson.
- FERNÁNDEZ, A. y LÓPEZ-RUBIO, S. (2011) "Trastornos infantiles y de la adolescencia". En Caballo, V.E., Y COLS. (Eds.), *Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.
- FLAMENT, J. (1998). *Sensación y percepción*. Madrid: Debate.
- FORTES, M.C. y Ferrer, A. (1996) *Bases psicológicas de la Educación Especial: Aspectos teóricos y prácticos*. Valencia: Promolibro.
- GALLARDO, V. y SALVADOR, M. (1999). *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Ed. Aljibe

- GIL DE GÓMEZ RUBIO, J. (2010): *Discapacidad sensorial (sordera, cieguera y sordoceguera)*. Madrid. Sanz y Torres.
- GOLDSTEINS, E.B. (2006). *Sensación y Percepción*. Madrid: Thomson Ed. 6ª Edición.
- GONZALES-BARRON, R. (2005) *Psicopatología del niño y del adolescente*. 2ª Edición. Madrid: Pirámide.
- GONZALEZ, E. (1996) *Necesidades educativas especiales: Intervención psicoeducativa*. Madrid: CCS.
- LILLO, J. (1993). *Psicología de la Percepción*. Madrid: Debate.
- LUNA, D. y TUDELA, P. (2006). *Percepción Visual*. Madrid: Trotta.
- MARTÍN-CARO, L. y JUNOY, M. (2001): *Sistemas de Comunicación y Parálisis Cerebral*. Madrid: ICCE.
- MAYOR, J. y PINILLOS, J. L. (eds.) (1992). *Tratado de Psicología General 3. Atención y Percepción*. Madrid: Alhambra.
- MOLINA, S. (1994) *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Alcoy: Marfil
- RODRÍGUEZ, M. J. y PABLO BLANCO, C. (2004) *Retraso mental*. Madrid: Síntesis.
- ROSA, A., MARTÍN-CARO, L. y MONTERO, I (2008): *Deficiencia y discapacidad: Caracterización*. En J. N. García Sánchez (coord.) *Intervención psicopedagógica en los trastornos de desarrollo*. Madrid: Pirámide
- SÁNCHEZ PALOMINO, A y TORRES GONZÁLEZ, J.A. (1997) *Educación especial I. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid: Pirámide
- SÁNCHEZ, J. y LLORCA, M. (2004). *Atención educativa al alumnado con parálisis cerebral*. Málaga. Ediciones Algibe.
- SERVERA, M. (2002) *Intervención en los trastornos del comportamiento infantil*. Madrid: Pirámide.
- VERDUGO, M. A. (1995) *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.